



AUTOINFORME GLOBAL DE ACREDITACIÓN DE TÍTULOS curso 24/25

(Convocatoria 25/26)

Datos de Identificación del Título

Universidad de Sevilla	
M. U. en Peritación y Reparación de Edificios	
ID Ministerio	4310902
Curso académico de implantación	2009/10
Web del Centro/Escuela de Posgrado	https://www.us.es/centros/escuela-tecnica-superior-de-arquitectura
Web de la Titulación	https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-peritacion-y-reparacion-de
Convocatoria RA1	2015/16
Convocatoria RA2	2019/20
Convocatoria RA3	2025/26
Centro o Centros donde se imparte	E.T.S. de Arquitectura

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

ANÁLISIS

1. El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo.

El Máster Universitario en Peritación y Reparación de Edificios publica información completa, accesible y actualizada sobre las características del programa formativo y su desarrollo operativo a través de la página web institucional de la Universidad de Sevilla y de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura.

(<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-peritacion-y-reparacion-de>)

La información disponible incluye, de manera clara y estructurada, la denominación del título, el plan de estudios, la organización por módulos, materias y asignaturas, el número de créditos ECTS, la tipología de las asignaturas, la organización temporal del programa, la información relativa al Trabajo Fin de Máster, así como las metodologías docentes y los sistemas de evaluación aplicados en cada asignatura. Asimismo, se facilita información detallada sobre el profesorado responsable, los perfiles académicos, los espacios docentes, las instalaciones y los recursos materiales disponibles.

La actualización periódica de esta información garantiza que los distintos grupos de interés dispongan de datos fiables y pertinentes para la toma de decisiones relacionadas con el acceso, la matrícula y el desarrollo del programa formativo.

2. El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, personal de apoyo).

El título publica de forma transparente los principales resultados académicos y los indicadores de satisfacción correspondientes a los distintos grupos de interés. A través del apartado específico del Sistema de Garantía de Calidad en la página web institucional, se encuentran disponibles los resultados anuales relativos a tasas de graduación, abandono, rendimiento, eficiencia y éxito, así como información sobre los estudiantes de nuevo ingreso, duración media de los estudios y datos de empleabilidad.

Asimismo, se publican los resultados de las encuestas de satisfacción del estudiantado, del profesorado, del personal técnico, de gestión y de administración y servicios, de los egresados y de los empleadores, lo que permite una visión global del funcionamiento del título y de su impacto académico y profesional.

La información sobre oferta, demanda y matrícula se encuentra igualmente accesible, contribuyendo a reforzar la transparencia del proceso de acceso y admisión al máster.

En el apartado ETSA Virtual (https://etsa.us.es/escuela/secretaria_master/etsa-virtual) se accede a diversos procedimientos y servicios abiertos a toda la comunidad del centro, lo que facilita las gestiones internas.

3. La institución publica el SIGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.

El Sistema de Garantía de Calidad en el que se enmarca el título es público y accesible a través de la página web institucional. En dicho espacio se encuentran disponibles la Memoria de Verificación del título, los informes de verificación y modificación, los informes de seguimiento y los informes de renovación de la acreditación elaborados por la agencia evaluadora, así como los planes de mejora derivados de dichos procesos.

La publicación de esta documentación garantiza la rendición de cuentas y permite a los grupos de interés conocer la evolución del título, las fortalezas identificadas y las acciones de mejora emprendidas. Asimismo, se facilita el acceso a la normativa académica vigente en materia de matriculación, permanencia y evaluación, así como a los servicios de apoyo al estudiantado.

De manera complementaria, el Centro ha avanzado en la implantación del nuevo Sistema de Garantía de Calidad "IMPLANTA", alineando sus objetivos específicos con la política de calidad de la Universidad de Sevilla y reforzando así el compromiso institucional con la mejora continua.

(<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-peritacion-y-reparacion-de>)

ETSA sistema de Garantía de Calidad de Centro "IMPLANTA"

(<https://etsa.us.es/escuela/calidad-y-acreditacion>).

Por tanto, la US publica y difunde de forma exhaustiva la política de calidad, los procesos del SGIC y los elementos que de él se derivan para la rendición de cuentas, incluidos los resultados del seguimiento y de la acreditación.

4. Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título.

La satisfacción de los estudiantes y profesores con la información pública disponible relativa al título se evalúa de forma sistemática a través de las encuestas institucionales gestionadas mediante la plataforma LOGROS. Los resultados obtenidos son analizados por los coordinadores de las asignaturas del título y utilizados como base para la formulación de acciones de mejora cuando procede.

El análisis de los datos correspondientes a los últimos cursos académicos muestra que el grado de satisfacción del estudiantado con la información pública disponible se mantiene en niveles elevados, con valores que oscilan entre 3,67 y 4,42 sobre 5, alcanzando su máximo en el último curso analizado. En el caso del profesorado, los niveles de satisfacción también se sitúan en rangos adecuados y estables a lo largo del periodo considerado.

Estos resultados evidencian la adecuación de los canales de información utilizados y la utilidad de los contenidos publicados, contribuyendo a una comunicación eficaz y transparente con los distintos grupos de interés.

También podemos destacar los altos valores de satisfacción del personal de administración y servicios con la IPD del título.

EVIDENCIAS

1.- Página web del título

- Página web del título

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-peritacion-y-reparacion-de>

- Página web del Centro

<https://www.us.es/centros/escuela-tecnica-superior-de-arquitectura>

2.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha

- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDI1MTIwMjIzNDAucGRm>

- Indicadores de satisfacción Estudiantado, PDI y PTGAS

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDI1MTIxNTA5NDkucGRm>

II. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Criterio 2: El título posee un Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) desplegado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el correcto desarrollo de la implantación del título y orientado hacia la mejora continua.

ANÁLISIS

1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad.

El Máster Universitario en Peritación y Reparación de Edificios dispone de un Sistema Interno de Garantía de Calidad plenamente implantado, alineado con el Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Sevilla y del Centro en el que se imparte. Los responsables del SIGC del título incluyen al coordinador del máster, los coordinadores de las distintas asignaturas, un representante del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios, así como representantes del estudiantado, garantizando la participación de todos los grupos de interés.

La Comisión Académica del Máster actúa como núcleo operativo de la Comisión de Garantía de Calidad del Título, asumiendo las funciones de seguimiento, evaluación y mejora del plan de estudios, conforme a lo establecido en el Estatuto de la Universidad de Sevilla. Esta comisión vela por la eficacia, eficiencia y transparencia del sistema, actuando con objetividad e independencia en el análisis de los resultados y en la formulación de propuestas de mejora.

El SIGC cuenta con un sistema de gestión documental institucional, la plataforma LOGROS, que permite almacenar, actualizar y analizar de manera sistemática los indicadores del título, facilitando la toma de decisiones basada en evidencias y el seguimiento continuo del programa formativo.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

3.- Información sobre la revisión del SGC.

- Información sobre la revisión del SGC.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDI1MTIxNDExMDQucGRm>

4.- Política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título.

- Política de calidad del Centro

https://etsa.us.es/sites/arquitectura/files/Escuela/OBJETIVOS%20ESTRAT%C3%89GICOS%20CENTROS_Aprobado%20en%20JC%2020%20Diciembre%202022.pdf

5.- Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC.

- Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDI1MTIxNDExMDQucGRm>

6.- Composición de la Comisión y Actas de reuniones Manual de calidad o manual de procedimientos.

- Composición de la Comisión y Actas de reuniones Manual de calidad

<https://etsa.us.es/escuela/calidad-y-acreditacion>

- Manual de calidad

https://etsa.us.es/sites/arquitectura/files/Escuela/Calidad/Calidad%20y%20Acreditaci%C3%B3n/C1-AM05_Manual%20del%20SCGC_V02.pdf

- Manual de procedimientos

https://etsa.us.es/sites/arquitectura/files/Escuela/Calidad/Calidad%20y%20Acreditaci%C3%B3n/C2-AM01_Manual%20de%20Procedimientos_ETSA_Modif.%20PE-02-PA02.pdf

7.- Cuadro de mando.

- Cuadro de mando de Indicadores

https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDI1MTIxNDExMDQucGRm - Sistema de Gestión de Calidad del Cento https://etsa.us.es/escuela/calidad-y-acreditacion
8.- Acceso al sistema de gestión documental del SGC. - Acceso al sistema de gestión documental del SGC. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDI1MTIxNDExMDQucGRm

2. El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.
El título dispone de procedimientos claramente definidos para el diseño, revisión y mejora continua del programa formativo, integrados en el Sistema de Garantía de Calidad y accesibles desde la página web institucional del título. https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-peritacion-y-reparacion-de. La revisión del título se lleva a cabo de forma periódica por la Comisión Académica del Máster y por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro. A partir del análisis de los indicadores académicos, los resultados de las encuestas de satisfacción y la información recogida a lo largo de cada curso académico, se elabora un Plan de Mejora que identifica debilidades, establece objetivos claros y define acciones concretas para su corrección o mejora. El Plan de Mejora incorpora de manera sistemática las recomendaciones formuladas por la agencia evaluadora en los procesos de seguimiento y renovación de la acreditación, priorizando aquellas acciones que tienen un mayor impacto en la calidad del título. Cada acción se define de forma detallada, incluyendo su responsable, recursos necesarios, indicadores de seguimiento, calendario de ejecución y metas a alcanzar. El Plan de Mejora es el resultado de las debilidades detectadas en estos análisis y se incluye en cada uno de los Autoinformes de seguimiento correspondientes. Tras ser elaborado, es aprobado por la CGCC y posteriormente por la Junta de Centro. En el Plan de Mejora se establecen una serie de objetivos claros y, dentro de cada uno, las acciones concretas que se llevarán a cabo para cumplir dichos objetivos, haciendo hincapié en las recomendaciones realizadas por la ACCUA en los informes de renovación de la acreditación y seguimiento correspondientes. Las acciones propuestas derivan del análisis y revisión de los resultados de los indicadores. El protocolo aplicado para las acciones incluye aspectos como la identificación del criterio a satisfacer con el que se alinea dicha acción, la definición de la acción, su desarrollo, responsable, recursos necesarios para su realización, indicadores de seguimiento, fecha de realización y meta a alcanzar. Las áreas de mejora o prioridades se determinan en base a los indicadores y a las valoraciones obtenidas en los diferentes ítems de las encuestas de opinión realizadas a todos los colectivos. Se hace especial hincapié en aspectos que requieren especial atención o necesidades que surgen del proceso de Seguimiento del Máster. Se ha tenido en cuenta la necesidad de atender todos los ámbitos del Título, la viabilidad, el tiempo de ejecución previsto según experiencia previa y que finalmente se consiga una mejora global del Título. En cada Autoinforme de seguimiento se determina si los objetivos propuestos en el Plan de Mejora se han conseguido. Para ello se analiza el desarrollo de las acciones, los valores obtenidos en cada indicador y si se han alcanzado las metas propuestas.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2
9.- Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del

título.
- Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDI1MTIxNDExMDQucGRm
10.- Mecanismo para analizar los resultados del programa. - Manual del SGCC que Incluye el mapa de procesos https://etsa.us.es/sites/arquitectura/files/Escuela/Manual%20del%20Sistema%20de%20Garantia%20de%20Calidad%20del%20Centro_ETSA_.pdf
11.- Procedimiento de extinción del título. - Procedimiento de extinción del título. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDI1MTIxNDExMDQucGRm
12.- Planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales. - Planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales. https://logros.us.es/generaPDFproceso.php?ca=916
13.- En caso de títulos interuniversitarios, convenio de colaboración donde se especifique el funcionamiento de coordinación y convenios de colaboración entre Universidades. - NO APLICA
14.- En su caso, coordinación entre: Títulos que se imparten en más de un centro; Títulos conjuntos. - NO APLICA
15.- En su caso, mecanismos para garantizar la calidad del programa formativo de los títulos con estructuras curriculares específicas especiales, como es el caso de: Dobles Grados/Másteres con itinerario específico; Titulaciones de Grado con mención dual (aportar convenios); Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente; Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto, aportar el informe del SGC donde se especifique el porcentaje del estudiantado que curso el itinerario. - NO APLICA

3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título

El Sistema de Garantía de Calidad del título dispone de mecanismos eficaces para la recogida, análisis y valoración de la información relativa a los resultados del programa formativo y a la satisfacción de todos los grupos de interés implicados: estudiantado, profesorado, personal de apoyo, egresados y empleadores.

La Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla presta apoyo técnico y metodológico a los responsables del título, asegurando la correcta utilización de las herramientas institucionales y la homogeneidad en la recogida de datos. La información procedente de encuestas y otros indicadores se analiza de forma sistemática con el objetivo de identificar fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora.

El SIGC cuenta con un cuadro de indicadores que permite realizar un seguimiento temporal de los principales resultados del título, facilitando la detección temprana de desviaciones y la adopción de medidas correctoras cuando resulta necesario.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

16.- Procedimientos y mecanismos desplegados que facilite la recogida de los resultados del programa formativo. - Procedimientos y mecanismos desplegados facilitando la recogida de los resultados del programa formativo. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDI1MTIxNDExMDQucGRm
17.- Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación. - Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDI1MTIxNDExMDQucGRm

18.- Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados: Estudiantado; Personal académico; Personal de apoyo y personal de administración y servicios; Egresados; Empleadores.

- Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados: Estudiantado; Personal académico; Personal de apoyo y personal de administración y servicios; Egresados; Empleadores.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDI1MTIxNDExMDQucGRm>

4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.

El título dispone de un Plan de Mejora actualizado, elaborado a partir del análisis crítico de la información generada por el Sistema de Garantía de Calidad y de los resultados obtenidos en los procesos de seguimiento interno y externo.

Al comienzo de cada curso académico, la Comisión Académica del Máster realiza una evaluación del grado de cumplimiento de las acciones de mejora previamente establecidas, valorando su eficacia a partir de los indicadores asociados. Este proceso permite verificar el cumplimiento de los objetivos fijados, introducir ajustes cuando resulta necesario y garantizar la mejora continua del programa formativo.

El Plan de Mejora recoge de forma explícita todas las acciones planteadas, especificando para cada una de ellas los indicadores de seguimiento, las personas responsables, el nivel de prioridad, la temporalización y la fecha prevista de consecución, asegurando así la trazabilidad y la transparencia del proceso de mejora. También recoge las recomendaciones de los informes de seguimiento externos.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

19.- Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento.

- Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDI1MTIxNDExMDQucGRm>

20.- Plan de mejora donde se recojan todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar: los indicadores que midan las acciones; responsables; nivel de prioridad; fecha de consecución; y temporalización.

- Plan de mejora vigente

https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/AUTOSEG/PM/M040_planmejora.pdf

21.- Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora.

- Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDI1MTIxNDExMDQucGRm>

22.- Histórico del Plan de Mejora del Título.

- Plan de Mejora (19_20)

<https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=6438>

- Plan de Mejora (20_21)

<https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=6870>

- Plan de mejora (21_22)

<https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=7479>

- Plan de Mejora (22_23)

<https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=8021>

- Plan de Mejora (23_24)

<https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=8201>

23.- Informes de evaluación externos (verificación, modificaciones, seguimiento y renovación de la acreditación).

- Informe de verificación
https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/IV/M040_infverif.pdf
- Modificación 15
https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/IMOD/M040_mod_2015_0.pdf
- Informe de seguimiento 2022_23
https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/DEVA/2022_M040_infdeva.pdf
- Informe de Renovación de Acreditación
https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/AUTOSEG/IF/2018_M040_infinaldeva.pdf

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 3: El programa formativo se ha implantado de acuerdo con lo establecido en la memoria verificada del plan de estudios y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

ANÁLISIS

1. El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.

El diseño del Máster Universitario en Peritación y Reparación de Edificios se corresponde plenamente con lo establecido en la Memoria verificada del título y en sus posteriores modificaciones. El programa formativo responde a un plan de estudios consolidado, que se desarrolla a través de los correspondientes Programas y Proyectos Docentes de las distintas asignaturas, los cuales son revisados y aprobados anualmente por los Consejos de Departamento competentes.

El diseño del título se somete a un proceso de revisión periódica en el marco del Sistema de Garantía de Calidad. Al finalizar cada curso académico, los coordinadores de las asignaturas y módulos analizan el desarrollo del curso, los resultados académicos y las valoraciones del estudiantado recogidas mediante encuestas específicas del máster. Como resultado de este análisis, se formulan propuestas de mejora que se incorporan, en su caso, al Plan de Mejora del título.

En relación con este criterio, no existen recomendaciones ni requerimientos específicos por parte de la agencia evaluadora ni del Centro que hagan necesaria la adopción de acciones correctoras de carácter estructural, lo que evidencia la adecuación del diseño del título a los objetivos formativos previstos. La única salvedad se refiere a la publicación de las actas, medida que, además de no contar con los medios necesarios para su elaboración y publicación, no se considera adecuada debido a la naturaleza de las cuestiones que en ellas se tratan.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

24.- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (ACCUA).

- Ver evidencia 23

25.- Informe de Verificación y en su caso modificación (ACCUA).

- Ver evidencia 23

26.- En su caso, informes de seguimiento (ACCUA).

- Ver evidencia 23

27.- En su caso, informes de renovación de la acreditación (ACCUA).

- Ver evidencia 23

28.- Actas Comisión de Garantía de la Calidad.

- Actas Comisión de Garantía de Calidad

<https://etsa.us.es/escuela/calidad-y-acreditacion>

29.- Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas.

- Guías docentes

<https://sevius4.us.es/index.php?PyP=LISTA>

2. La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo

La modalidad de enseñanza del máster es presencial, tal y como se recoge en la Memoria verificada del programa formativo. La organización de la docencia, el uso de espacios y la planificación de las actividades formativas se ajustan plenamente a esta modalidad.

De manera excepcional, y como consecuencia de las restricciones sanitarias derivadas de la pandemia por COVID-19, durante el periodo de confinamiento se recurrió temporalmente a la docencia virtual,

garantizando en todo momento la continuidad del proceso formativo y el cumplimiento de los resultados de aprendizaje. Finalizada dicha situación, el título ha retomado con normalidad su modalidad presencial, sin que se hayan producido alteraciones en la estructura del programa formativo.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

30.- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (ACCUA). - Ver evidencia 23
31.- Informe de Verificación y en su caso modificación (ACCUA). - Ver evidencia 23
32.- En su caso, informes de seguimiento (ACCUA). - Ver evidencia 23
33.- En su caso, informes de renovación de la acreditación (ACCUA). - Ver evidencia 23
34.- Actas Comisión de Garantía de la Calidad. - Actas Comisión de Garantía de la Calidad https://etsa.us.es/escuela/calidad-y-acreditacion
35.- Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas. - Ver evidencia 29

3. . Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:

- Reconocimiento de créditos y convalidaciones.
- Normativa de gestión de los TFM/TFG (dirección y coordinación, normativa de selección por parte del alumnado, tipologías, sistemas de evaluación, rúbrica, composición del tribunal).
- En su caso, complementos formativos.
- Normas de permanencia.

Los procesos de gestión e implantación de la normativa académica aplicable al título se desarrollan de forma adecuada y contribuyen positivamente al correcto funcionamiento del programa formativo.

En materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones, el título se rige por la normativa general de la Universidad de Sevilla, publicada y accesible a través de su página web institucional. Asimismo, la Escuela Técnica Superior de Arquitectura dispone de una tabla de convalidaciones específica. Durante el periodo objeto de acreditación no se han registrado solicitudes de reconocimiento de créditos, lo que evidencia la adecuación del perfil de ingreso y la coherencia del plan de estudios.

En relación con la gestión de los Trabajos Fin de Máster, al inicio de cada curso académico se informa al estudiantado sobre el procedimiento de selección de tutores y temáticas. Se organiza una sesión específica en la que los coordinadores de las asignaturas presentan sus líneas de investigación y trabajo, facilitando la orientación del alumnado y fomentando, en su caso, la continuidad académica hacia estudios de doctorado.

Los tribunales de evaluación de los TFM son designados por la Comisión Académica del Máster, principalmente entre los coordinadores de asignaturas y profesorado especialista en la materia, garantizando así la objetividad, la especialización y el rigor en la evaluación.

La página web de la US indica como se debe realizar

(http://servicio.us.es/academica/sites/default/files/normativa/Normativa_Rec_Transf-22-11-11_texto_consolidado.pdf).

La ETSA también dispone de una tabla de convalidaciones (<https://etsa.us.es/node/532>).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

36.- Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones y listado de los/las alumnos/as que han obtenido reconocimiento de créditos o convalidaciones durante el periodo sometido a renovación de la acreditación incorporando información agregada (ECTS reconocidos, asignatura en la titulación de origen

(Grado, Formación Profesional, título propio), y asignatura reconocida, etc.). - Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDI1MTAwMTEyNTEucGRm
37.- Número de créditos reconocidos por estudiantes por experiencia profesional u otro criterio aplicado. - Número de créditos reconocidos por estudiantes por experiencia profesional u otro criterio aplicado. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDI1MTIwMTEzNTMucGRm
38.- Normativa en materia de gestión de los TFM/TFG, incluyendo todos los aspectos relevantes de dicho proceso (matriculación, sistemas de adscripción del alumnado a un/a tutor/a, mecanismos de elección de temática, calendario de ejecución del TFG/TFM, convocatorias de defensa pública, etc.). - Normativa en materia de gestión de los TFM/TFG, VER ENLACE
39.- En su caso, de estar previstos complementos formativos, debería documentarse el alumnado que ha cursado los mismos con referencia en cada caso a la titulación previa. - No procede
40.- Promedio de créditos en complementos formativos del alumnado que los han cursado. - No procede
41.- Complementos formativos (si existen). Alumnado titulado que han cursado complementos formativos. - No procede
42.- Normas de permanencia. - Normas de permanencia https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDI1MTAwMTEyNTEucGRm

4. Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

El perfil de ingreso y los criterios de admisión del máster son públicos, adecuados a la tipología de la titulación y coherentes con lo establecido en la Memoria verificada. Los criterios de admisión valoran de forma equilibrada la titulación de acceso, la experiencia profesional y la afinidad académica con el ámbito del máster, sin generar disfuncionalidades en el desarrollo del programa formativo.

Los criterios de admisión son coherentes con la tipología de la titulación de referencia, pues se valoran: la titulación, la experiencia profesional y la afinidad entre la titulación del aspirante y el Máster.

Atendiendo al número máximo de estudiantes (25), consideramos que el tamaño de los grupos son adecuados para la consecución de los objetivos de aprendizaje y la consecución de las competencias previstas en la Memoria verificada. Según se observa en la evidencia 45, se comprueba que las asignaturas troncales cuentan con igual número de estudiantes 22, mientras que las optativas, disminuye desde los 13 hasta los 17.

Las asignaturas optativas son tres (3) y cada estudiante debe cursar dos (2). La asignatura TFM alcanza en algún curso hasta los 36 estudiantes en el curso 2023-24, al incorporar "repetidores" que no presentaron sus TFM en cursos anteriores.

La evidencia 47 sobre oferta, demanda y matrícula, reflejan una demanda sostenida y superior al número de plazas ofertadas, lo que pone de manifiesto el interés del título. En algunos cursos no se ha alcanzado el número máximo de plazas debido al nivel de exigencia aplicado en el proceso de admisión y a la renuncia posterior de algunos estudiantes, vinculada principalmente a oportunidades laborales emergentes en el sector de la construcción y la rehabilitación. Este hecho no se considera un indicador negativo, sino una consecuencia del contexto profesional favorable y del rigor en la selección del estudiantado.

La nota mínima de admisión ha ido subiendo hasta 6.06. Y el numero total de estudiantes matriculados también se mantiene constante alrededor de los 25 de media.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

43.- Perfil de ingreso y criterios de admisión.

- Perfil de ingreso y criterios de admisión

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-peritacion-y-reparacion-de>

44.- En su caso, pruebas de admisión específicas previstas y sus ponderaciones. Debe justificarse su carácter público y su coherencia en la titulación de referencia.

- No procede

45.- Tabla/descripción de los tamaños de los grupos incluyendo divisiones ulteriores (subgrupos de prácticas, seminarios, etc.).

- Tabla/descripción de los tamaños de los grupos incluyendo divisiones ulteriores

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDI1MTIxNDExNDMucGRm>

46.- Indicadores para los títulos de grado de los últimos seis años: Oferta, demanda y matrícula (Plazas ofertadas, Demanda 1.ª opción, Estudiantes de nuevo ingreso, Porcentaje de acceso en primera preferencia); Nota de corte; Nota de acceso; Vía de acceso (Pruebas de acceso a la universidad, FP2 o asimilados, Titulados universitarios o asimilados, Pruebas específicas para mayores de 25, 40 y 45 años, Otros accesos); Pruebas específicas de acceso (si procede) (estándar 1.3) (Estudiantes presentados, Porcentaje de estudiantes aprobados).

- No procede

47.- Indicadores para los títulos de máster de los últimos seis años: Oferta, demanda y matrícula (Plazas ofertadas, Estudiantes de nuevo ingreso); Procedencia (Estudiantes que proceden de la misma universidad; Estudiantes que proceden de otras universidades andaluzas; Estudiantes que proceden de otras universidades del Estado; Estudiantes que proceden de universidades extranjeras); Porcentaje de estudiantes con más de un 15% de créditos reconocidos.

- Indicadores para los títulos de máster de los últimos seis años: Oferta, demanda y matrícula

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDI1MTIxNDExNDMucGRm>

5. La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado

La coordinación docente del máster se articula a través de una estructura organizativa claramente definida, que garantiza la adecuada planificación del programa formativo y la coherencia en la adquisición de los resultados de aprendizaje. El carácter interdisciplinar del plan de estudios y la transversalidad de los trabajos prácticos justifican la participación de profesorado adscrito a diferentes áreas de conocimiento, así como de profesionales externos de reconocido prestigio.

a) Órganos:

La coordinación del Título opera a través de la interacción entre el Equipo de Coordinación del Título a través de la Comisión Académica (CA), Comisión de Seguimiento del Título (CST) y la Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT).

a.1) El Equipo de Coordinación del Máster, está formado por el coordinador y el resto de coordinadores de los módulos.

Aparte de ser el elemento ejecutor más inmediato de la coordinación y de los acuerdos de la Comisión Académica (CA), Comisión de Seguimiento del Título (CST) y Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT), actúa asimismo de puente para los profesores y estudiantes entre sí, con el Centro y su

Secretaría administrativa y los más diversos servicios de la Universidad de Sevilla.

a.2) Comisión Académica (CA) está formada por profesorado del Máster perteneciente a la Universidad de Sevilla. Normalmente se corresponden con los coordinadores de módulos de las distintas áreas. Se reúne al menos tres veces cada curso.

a.3) Comisión de Seguimiento del Título (CST) está formada por profesorado del Máster perteneciente a la Universidad de Sevilla. Compuesta por los coordinadores de módulos de las distintas áreas dentro del Título. Se reúne al menos tres veces cada curso.

a.4) Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT) además de los coordinadores de módulos anteriormente citados, también consta de un representante estudiante y miembros del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios de la US. Se reúne al menos tres veces cada curso.

Habitualmente, los profesores participantes en las tres comisiones, mantienen reuniones, con la finalidad de facilitar el trabajo de coordinación, así como de cara a las reuniones que se realizan durante el curso académico.

Debido a la panoplia de estudiantes extranjeros y nacionales que acceden al Máster, intentamos desde la Coordinación del Máster agruparlos para las prácticas grupales con las siguientes premisas: que sean de diferentes países y que tengan diferentes titulaciones, al objeto de superar la posible falta de conocimientos en algunos puntos en la formación inicial de los estudiantes.

No se contemplan prácticas externas en el plan de estudios, dado que la estructura y duración del máster no lo permiten, sin que ello afecte al carácter aplicado y profesionalizante del título.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

48.- Descripción de la coordinación horizontal y vertical a dos niveles: Cuadro de personal de académico y de apoyo implicado en los distintos niveles de la coordinación (coordinador/a del Título, coordinadores de asignatura, etc.); y plasmación material del desarrollo de la misma a través de actas de reuniones o documentación análoga.

- Coordinación horizontal y vertical

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDI2MDEwODA4NDMucGRm>

49.- Descripción de las actuaciones llevadas a cabo por parte del/de la coordinador/a de prácticas con la finalidad de garantizar la coordinación en el desarrollo de las mismas (particularmente entre tutores académicos y externos) así como la homogeneidad en la evaluación de dicha asignatura.

- No aplica

6. Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como:

- Títulos que se imparten en más de un centro.
- Títulos conjuntos.
- Dobles Grados con itinerario específico.
- Titulaciones de Grado con mención dual.
- Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente.
- Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto.

No aplica

EVIDENCIAS ANÁLISIS 6

50.- En su caso, coordinación entre: Títulos que se imparten en más de un centro; Títulos conjuntos. - No aplica
51.- En su caso, información sobre la implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente. Dobles Grados/Másteres con itinerario específico (incluir información sobre cómo se desarrollan los TFG/TFM en cada uno de los títulos); Titulaciones de Grado con mención dual, (aportar convenios); Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente; Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto, aportar el informe del SGC donde se especifique el porcentaje del estudiantado que curso el itinerario. - No aplica
52.- La normativa específica aprobada por la Universidad. - No aplica
53.- Las titulaciones que están implicadas y las asignaturas de estas. - No aplica
54.- Propuesta formativa diseñada que se pretende ofertar, acorde con lo propuesto en el RD 822/2021. - No aplica
55.- Descripción pormenorizada de los procesos de coordinación docente y de cómo la misma se desarrolla en relación con las diferentes estructuras (diferentes centros, universidades, centros profesionales, etc.) implicados en el Título. - No aplica
56.- Acta de la comisión de Calidad. - No aplica

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el programa formativo es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte del estudiantado.

ANÁLISIS

1. El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

El personal académico del Máster se corresponde con el previsto en la memoria verificada. Los méritos docentes e investigadores adquiridos por cada miembro del profesorado son garantía del nivel de calidad y experiencia necesarias para llevar a cabo correctamente la docencia asignada. El profesorado colaborador de otras universidades o centros de investigación se corresponden con lo indicado en la memoria verificada. Casi el 100% de los profesores vienen impartiendo docencia en el máster desde sus inicios, y provienen de la Escuela de Arquitectura, principalmente de los Departamentos de Construcciones Arquitectónicas I y de Mecánica de Medios Continuos y T. de Estructuras, y como se aprecia en la evidencia 57 con una larga experiencia docente. Así mismo, de los 49 profesores que participaron en la docencia del Máster en el curso 2024/25 (evidencia 57), el 82% son doctores.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

57.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.

- 57.1- Información sobre profesorado que imparte el título

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDI1MTIxMzEwNTYucGRm>

- 57.2- Dedicación

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDI1MTAzMDEzMjEucGRm>

- 57.3- Categorías

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDI1MTExODEzMzIucGRm>

58.- En caso de Formación Dual, se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo.

- No aplica

59.- En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento.

- No aplica

2. El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.

La mayor parte de los profesores del Máster provienen de los Departamentos de Construcciones Arquitectónicas y de Estructura de la ETSA, por lo que tienen conocimientos y experiencia en la docencia que imparten. Cada profesor tiene asignado un porcentaje de horas docente adecuado al tema que debe desarrollar, y se realiza un desglose grupal apropiado a cada asignatura. A lo largo de los años se han ido acotando el número de profesores y ampliando la dedicación de los que se quedaban, ya que se producía una atomización de los mismos debido a su procedencia como máster eminentemente profesional y título propio, no oficial.

Estamos promoviendo una mayor interacción entre el profesorado y el estudiantado, con el objetivo de superar la actuación puntual, en la que algún profesor se limitaba a impartir la docencia y atender consultas. No obstante, esta actuación requiere un enfoque diplomático, dado que no resulta adecuado solicitar la desvinculación de profesores con una dilatada trayectoria y reconocido desempeño en el máster. En estos casos, cuando se detecta una elevada dedicación en el PAP del Departamento, se les ofrece la posibilidad de suspender temporalmente su participación en el mismo.

Por último indicar que gracias a las ayudas de profesorado/colaboradores externos que concede la US, todos los años suelen venir profesores y profesionales de prestigio, entre los que cabe destacar D. Francisco Ortega Andrade Catedrático de la universidad de las Palmas, D. Carlos Lledó, Magistrado de la Audiencia de Sevilla, D. José I. García Casas, arquitecto jefe del Departamento de Ruinas del ayuntamiento de Madrid y otros.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

60.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.

- Ver evidencia 57

61.- En caso de Formación Dual, se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo.

- No aplica

62.- En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento.

- No aplica

3. La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.

El Centro cuenta con un documento en el que se detalla el análisis de los resultados de la evaluación y mejora de la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en la titulación, en su caso del programa DOCENTIA.

Además promueve la formación del profesorado, así como acciones para fomentar la innovación en los métodos de enseñanza y el uso de nuevas tecnologías que contribuyen a la mejora de la calidad en general, a la que muchos de los profesores nos hemos apuntado en diversas ocasiones profesores, como se detalla a continuación.

De acuerdo con la evidencia 63.1 el nivel de satisfacción del estudiante con la actuación docente, ha oscilado entre el 7.98 (media homogeneizada) en el curso 2020-21 y ha ido mejorando cada curso hasta el 9.59 del curso 2023-24.

De acuerdo con la evidencia 64, en el curso 2019-20, de los 51 profesores del título, 23 de ellos (45%) realizaron diferentes cursos de formación docente. En el curso 2020-21, 18 profesores (34%) participaron en 35 cursos. En el curso 2021-22 participó el 48% del profesorado en 18 cursos, y finalmente, en el curso 2022-23 fueron 7 profesores (15%) los que participaron en 9 cursos de formación docente. En el curso 2023-24, de los 45 profesores del título, 10 docentes (22%) participaron en 14 cursos de formación, lo que

supone una recuperación respecto al curso anterior. Por último, en el curso 2024-25, participaron 15 profesores de un total de 49 (31%), que realizaron 17 cursos de formación docente, observándose un incremento tanto en el número de docentes implicados como en la oferta formativa. Aunque se aprecia un descenso puntual en algunos cursos académicos, se valora positivamente la participación del profesorado en las acciones de formación docente, que contribuyen de manera significativa a la mejora continua de la calidad del profesorado que imparte docencia en la titulación.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

63.- Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, en su caso resultados del DOCENTIA. Se debe especificar quiénes, cómo y cuándo se realiza las actividades relacionadas con la evaluación y mejora de la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en la titulación.

- 63.1 Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, en su caso resultados del DOCENTIA

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDI1MTIxMzEwNTYucGRm>

- 63.2 Sistema experimental de evaluación de la actividad docente del profesorado. DOCENTIA-US

<https://www.us.es/trabaja-en-la-us/profesorado/docentia>

64.- Información sobre la formación del profesorado y sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título.

- 64.1 Información sobre la formación del profesorado

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDI1MTIxMzEwNTYucGRm>

- 64.2 Información sobre la innovación docente

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDI1MTIxMzEwNTYucGRm>

4. Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM o TFG.

El título cuenta con procedimiento para asegurar la idoneidad del profesorado que supervisa el TFM. Cualquier profesor del máster puede ser tutor, y los coordinadores de las asignaturas son los miembros de los tribunales evaluadores, con la participación puntual de profesores que participan en el máster que son especialistas en tema que se expone y defiende. El nivel de exigencia es elevado y se ha dado el caso de suspender algún TFM por su falta de calidad, y que posteriormente hemos comprobado que se había presentado sin el visto bueno de su Tutor.

A principio de curso hay una sesión informativa sobre la oferta de TFMs y la disponibilidad de tutorizar o cotutorizar por parte del profesorado.

En la evidencia 65 se expone de manera detallada el nombre y el título de cada TFM, indicándoles que durante el transcurso del trabajo se puede modificar el título, y previo informe de la Comisión Académica, también el tutor.

La elección del tema y el tutor la realizan libremente los estudiantes. A modo de ejemplo se les explica que elijan temas que les interesen para su formación o que les puedan servir para su desarrollo profesional posterior. Y a veces que no lo tienen claro, se les recuerda que la asignatura que hayan obtenido mayor nota con menor dedicación y esfuerzo durante el grado, se les da muy bien, y que pueden servirle de orientación.

El coordinador del máster y los diferentes coordinadores de módulos le indicamos cuales son los profesores que podrían ser tutores de su TFM.

Todo ello se expone en la enseñanza virtual.

Sobre los criterios de asignación de tutor y tema asignado para realizar el TFM se atiende a lo establecido en la Normativa sobre Trabajo Fin de Estudios de la ETSA, aprobada mediante Acuerdo 4.1/CG 20-7-17, en su artículo 14. Aspectos particulares para los Trabajos Final de Másteres Oficiales, apartado a) Procedimientos de asignación y modificación del tutor y tema del TFM.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

65.- Se cuenta con un documento detallado con los criterios de asignación de tutor y tema asignado para realizar el TFG y TFM que debe aparecer de manera pública en la página web del título.

- Criterios de asignación de tutor y tema asignado para realizar el TFM

https://etsa.us.es/sites/arquitectura/files/Docencia/Grado/Fin%20de%20Grado/Normativa_TFE_Arquitectura.pdf

- Procedimiento gestión TFM

<https://logros.us.es/generaPDFproceso.php?ca=924>

- Ver evidencia 38

66.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.

- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDI1MTIxMzEwNTYucGRm>

5. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

No aplica

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

67.- Documento regulatorio del desarrollo de las prácticas externas o profesionales en el que consten los perfiles académicos del profesorado involucrado, tareas asignadas de tutorización, supervisión y seguimiento del desempeño, así como la guía para la elaboración de la memoria final y papel del tutor en dicho proceso. También se indicará el número de horas reconocidas por dicha tarea y por cada estudiante, así como el número máximo de estudiantes que pueden ser asignados a cada tutor por curso académico.

- No aplica

68.- Información sobre la persona que tutela las prácticas externas (incluidos rotatorios y prácticas profesionales de títulos con orden CIN) especificando el número de estudiantes por grupo y número de grupos tutorizados.

- No aplica

69.- Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

- No aplica

70.- Tabla nominal del profesorado tutor de prácticas externas en la que consten el centro (universidad/empresa), titulación, ámbito de conocimiento, tutor académico/profesional, número de estudiantes tutorizados, breve descripción de los destinos y tareas de prácticas de cada estudiante y calificaciones obtenidas por los alumnos/as durante los cursos académicos objeto de acreditación.

- No aplica

6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual.

No aplica

EVIDENCIAS ANÁLISIS 6

71.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.

- No aplica

72.- En caso de Formación Dual, se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo.

- No aplica
73.- En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento.
- No aplica
74.- Programa formativo para la docencia online.
- No aplica
75.- Actividades desarrolladas para la adquisición de competencias digitales por parte del profesorado.
- No aplica

7. El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los estudiantes con respecto a la actuación docente del profesorado. Se utilizan encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos

Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

Además de las encuestas oficiales, cuyos resultados se han descrito en la evidencia 63.1, se realizan unas particulares del propio máster (evidencia 76). Estas son anónimas y demuestran el alto grado de satisfacción que tienen con todos los profesores en aspectos como la claridad en la exposición, dominio del contenido, capacidad dinamizadora, disponibilidad para atenderles, metodología y puntualidad. Así mismo al final algunos estudiantes dan su opinión sobre que modificarían en algunos temas.

Estas se revisan por los coordinadores de los módulos que, se las transmiten individualizadamente a cada profesor.

Con ello se consigue recopilar las acciones necesarias para implementar y conformar el plan de acciones de mejora asociadas con la actuación docente propuestas para el curso siguiente.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 7

76.- Indicadores de satisfacción.
- Encuestas máster https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDI2MDEzMzlwMjkucGRm
77.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.
- Ver análisis realizado en apartado 4.7

8. El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

Debido a que las mayor parte de los profesores del Máster estamos adscritos a la Escuela de Arquitectura y en concreto al Departamento de Construcciones Arquitectónicas I, y al de Mecánica del Suelo y Teoría de las Estructuras tenemos un contacto frecuente y ponemos de manifiesto las incidencias que se producen en el máster.

A excepción de los cursos académicos 2022-23 y 2023-24, el nivel de satisfacción del profesorado con el título ha sido siempre igual o superior a 4 (sobre un máximo de 5). En el curso 2024-25 el nivel de satisfacción del PDI alcanza su máximo valor llegando a un 4.57.

En relación con las encuestas de satisfacción, se ha detectado que algunos profesores que participan en diferentes máster y asignaturas del grado, han valorado preguntas referentes a las prácticas externas, que no se imparten en éste. De ahí que para el próximo curso se trasladará esta incidencia a los coordinadores de los módulos.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 8

78.- Indicadores de satisfacción.
- Nivel de satisfacción del profesorado con el título https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDI1MTIxMzEwNTYucGRm
79.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver análisis realizado en apartado 4.8

V. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

Criterio 5: Los recursos materiales, las infraestructuras y los servicios de apoyo a la docencia son adecuados, teniendo en cuenta las características del título.

ANÁLISIS

1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

El Máster Universitario en Peritación y Reparación de Edificios dispone de infraestructuras, recursos materiales y servicios de apoyo adecuados para el desarrollo del programa formativo, en coherencia con el tamaño de los grupos y las metodologías docentes empleadas.

La Escuela Técnica Superior de Arquitectura pone a disposición del título aulas debidamente equipadas para el desarrollo de las actividades docentes presenciales, adaptadas al número de estudiantes matriculados. Asimismo, el alumnado dispone de espacios complementarios para el trabajo autónomo y en grupo, así como de los recursos de la Biblioteca de Arquitectura, que facilitan el acceso a fondos bibliográficos especializados y a espacios de estudio adecuados.

El título cuenta, además, con una plataforma virtual de apoyo a la docencia (Enseñanza Virtual de la Universidad de Sevilla), que permite la distribución de materiales, la comunicación entre profesorado y alumnado y la gestión de actividades docentes, reforzando el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los indicadores de satisfacción del estudiantado reflejan una valoración global positiva de las infraestructuras y los recursos disponibles. Si bien se observan fluctuaciones a lo largo de los cursos académicos, los valores se mantienen de forma sistemática por encima de los umbrales considerados aceptables, alcanzando en el último curso académico niveles claramente satisfactorios tanto en infraestructuras como en equipamiento. Estos resultados son analizados por los responsables del título y tenidos en cuenta en el marco del Sistema de Garantía de Calidad para la identificación de posibles acciones de mejora.

En el caso del profesorado, los indicadores de satisfacción muestran valores superiores, situándose de forma estable en rangos altos, lo que evidencia la adecuación de los recursos disponibles para el correcto desarrollo de la docencia.

De acuerdo con la evidencia 83, el grado de satisfacción de los estudiantes con las infraestructuras varía cada año, pero siempre por encima de 2,50 sobre 5,00, oscilando entre 2,5 y 3,69. Respecto al equipamiento se observa una mejor valoración, oscilando los valores entre 2,75 y 3,88. Estos resultados son valorados de forma positiva.

En el caso de los profesores, el grado de satisfacción es mejor, alcanzando respecto a las infraestructuras el valor más bajo 3,43 y el más alto 3,71 sobre 5,00, valores similares en el caso del equipamiento. También se valoran positivamente estos valores.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

80.- Descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las diferentes actividades formativas.

- Infraestructuras disponibles

<https://etsa.us.es/escuela/recursos>

81.- Descripción de las características y funcionamiento de la biblioteca.

- Características y funcionamiento de la biblioteca https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDI1MTIxNDExNTkucGRm
82.- Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de utilización. - Acceso a la plataforma virtual https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTIyMDI1MTIxNDExNTkucGRm
83.- Indicadores de satisfacción del alumnado. - Satisfacción del alumnado con la Infraestructura https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDI1MTIxNDExNTkucGRm
84.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Ver análisis realizado en apartado 5.1
85.- Indicadores de satisfacción del profesorado. - Satisfacción del PDI con la Infraestructura https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDI1MTIxNDExNTkucGRm
86.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Ver análisis realizado en apartado 5.1

2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

No aplica.

Dadas las características del programa formativo, su duración y su carácter intensivo y profesionalizante, el máster no contempla programas específicos de movilidad, sin que ello repercuta negativamente en la adquisición de competencias ni en los resultados de aprendizaje previstos.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

87.- Listado de destinos de movilidad. - NO APLICA
88.- Número de estudiantes de movilidad entrante y saliente. - NO APLICA
89.- Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad. - NO APLICA
90.- Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad. - NO APLICA
91.- Procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante. - NO APLICA
92.- Procedimiento de designación de coordinadores y reconocimiento de sus funciones. - NO APLICA
93.- Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad. - NO APLICA
94.- Indicadores de satisfacción del alumnado de movilidad. - NO APLICA
95.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - NO APLICA
96.- Indicadores de satisfacción del profesorado que coordina la movilidad. - NO APLICA
97.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - NO APLICA

3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos

específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas están satisfechas con las mismas.

No aplica.

El plan de estudios del máster no incluye prácticas académicas externas, ya que la estructura y duración del programa formativo no lo permiten. No obstante, el carácter aplicado de las asignaturas y la orientación profesional del título compensan esta circunstancia mediante el desarrollo de actividades prácticas basadas en casos reales del ejercicio profesional.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

98.- Listado de convenios para prácticas externas y número de plazas ofertadas.

- NO APLICA

99.- Listado de plazas cubiertas en cada centro.

- NO APLICA

100.- Procedimiento de asignación de las prácticas externas.

- NO APLICA

101.- Número de tutores de prácticas de la universidad y del centro conveniado. Criterios de designación de tutores.

- NO APLICA

102.- Procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas.

- NO APLICA

103.- Procedimiento de coordinación de los tutores externos.

- NO APLICA

104.- Procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas (rúbrica).

- NO APLICA

105.- Información sobre prácticas académicas externas (último curso).

- NO APLICA

106.- Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas (último curso).

- NO APLICA

107.- Indicadores de satisfacción del alumnado con las prácticas externas.

- NO APLICA

108.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- NO APLICA

109.- Indicadores de satisfacción de los tutores de prácticas.

- NO APLICA

110.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- NO APLICA

4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

El Centro dispone del personal técnico, de gestión y de administración y servicios (PTGAS) necesario para el adecuado desarrollo del programa formativo. El personal de apoyo facilita la gestión administrativa, el acceso a recursos y el funcionamiento ordinario de los servicios asociados al título, contribuyendo de manera eficaz al correcto desarrollo de las actividades docentes.

Los indicadores de satisfacción del PTGAS reflejan una valoración positiva del desarrollo del programa formativo, con niveles de satisfacción elevados y una evolución favorable a lo largo de los cursos analizados. Estos resultados son considerados satisfactorios y son objeto de seguimiento en el marco del Sistema de Garantía de Calidad, con el fin de mantener y, en su caso, mejorar las condiciones de trabajo y apoyo al título.

Atendiendo a lo descrito en la evidencia 114, el nivel de satisfacción del PTGAS con el título ha ido mejorando desde el 4.07 (sobre 5) del curso 2019-20 hasta el 4,50 en el curso 2021-22, descendiendo hasta el 4,00 en el curso 2023-24 llegando a obtener en el curso 2024-25 su mayor valor, 4.44. Estos datos se consideran bastante satisfactorios.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

111.- Listado y perfil del personal de apoyo disponible para la realización de las prácticas. - NO PROCEDE_NO HAY PRÁCTICAS
112.- Listado y perfil del personal disponible para el resto de actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo. - Listado y perfil del personal disponible para el resto de actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDI1MTIxNDExNTkucGRm
113.- Listado y descripción del personal de administración y gestión asignado al título/centro. - Listado y descripción del personal de administración y gestión asignado al título/centro. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTIyMDI1MTIxNDExNTkucGRm
114.- Indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro. - Indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDI1MTIxNDExNTkucGRm
115.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro y acciones de mejora puestas en marcha. - Ver análisis realizado en apartado 5.4

5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El alumnado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.

NO APLICA.

El máster se imparte en modalidad presencial, no contemplándose de forma estructural la enseñanza híbrida o virtual, salvo situaciones excepcionales debidamente justificadas y superadas.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

116.- Descripción del sistema de docencia no presencial utilizado. - NO APLICA
117.- Procedimiento de seguimiento y evaluación del estudiantado que participa en la docencia no presencial. - NO APLICA
118.- Procedimiento para el acceso a los servicios de orientación académica y profesional. - NO APLICA
119.- Listado (descripción) del personal de apoyo disponible. - NO APLICA
120.- Actividades formativas ofertadas y participación del PDI y personal de apoyo en dichas actividades. - NO APLICA
121.- Indicadores de satisfacción del alumnado de la modalidad no presencial. - NO APLICA
122.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - NO APLICA
123.- Indicadores de satisfacción del profesorado en la modalidad no presencial. - NO APLICA
124.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - NO APLICA

VI. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 6: Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas se ajustan a los previstos en el plan de estudio, en coherencia con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES del programa formativo, y las actividades de formación y de evaluación son coherentes con dicho perfil de egreso y con las competencias del título.

ANÁLISIS

1. Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

Los resultados de aprendizaje alcanzados por el estudiantado del Máster Universitario en Peritación y Reparación de Edificios son coherentes con el nivel MECES correspondiente, se ajustan al perfil de egreso definido y responden a lo establecido en la Memoria verificada del título.

Una evidencia significativa del nivel de capacitación adquirido es la alta empleabilidad de los egresados, ya que una parte relevante del estudiantado accede al mercado laboral especializado en el ámbito de la peritación, rehabilitación y reparación de edificios incluso antes de haber defendido el Trabajo Fin de Máster. Esta circunstancia, recurrente a lo largo de los cursos académicos, pone de manifiesto el reconocimiento profesional del título y la adecuación de las competencias adquiridas a las demandas del sector.

La evidencia 126 recoge diversas actas de evaluación de los Trabajos Fin de Máster, firmadas electrónicamente, que acreditan la correcta aplicación de los procedimientos de evaluación y la exigencia académica del proceso. Todos los TFM quedan debidamente depositados tanto en la Biblioteca de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura como en la Secretaría del Centro, garantizando su trazabilidad y custodia.

Asimismo, las asignaturas del programa formativo se evalúan mediante un sistema de evaluación continua, basado en trabajos individuales y grupales, así como pruebas objetivas de conocimiento en aquellos casos en los que resulta pertinente, tal y como se recoge en la evidencia 128.1. Este sistema permite verificar de manera progresiva la adquisición de competencias y resultados de aprendizaje, asegurando su alineación con los objetivos formativos del título.

La evidencia 126 incorpora diversas actas de los TFM firmadas electrónicamente. Todos los TFM se encuentran depositados en la Biblioteca de la Escuela de Arquitectura y en la Secretaría del Centro.

Las asignaturas se han evaluado mediante trabajos, grupales e individuales y en algunos casos con test de conocimiento, como se recoge en la evidencia 128.1.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

125.- Guías docentes.

- Ver evidencia 29

126.- Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las practicas externas: Guías docentes; Información sobre el profesorado de la asignatura; Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspense, aprobado, notable y sobresaliente); En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas.

- Información asignatura 1 _diagnosis envolventes

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDI1MTIxODE0NDgucmFy>

- Información asignatura 2 _reparación envolventes

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTIyMDI1MTIxODE0NDgucmFy>

- Información asignatura 3 _procedimientos diagnosis

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTIyMDI2MDExMzIxMTUucmFy>

- Trabajo Fin de Máster_Programa asignatura

https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDI2MDEzMzIxMTgucGRm - Trabajo Fin de Máster_Suspense con revisión https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDI2MDEzMzIxMTgucGRm - Trabajo Fin de Máster_Aprobado con revisión https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDI2MDEzMzIxMTkucGRm - Trabajo Fin de Máster_Notable https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDI2MDEzMzIxMjEucGRm - Trabajo Fin de Máster_Sobresaliente https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDI2MDEzMzIxMjlucGRm
127.- En su caso, cinco memorias de prácticas externas. - No aplica

2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

Las actividades formativas, las metodologías docentes empleadas y los sistemas de evaluación aplicados resultan adecuados y pertinentes para la consecución de los resultados de aprendizaje previstos en la Memoria verificada del título. La combinación de clases teóricas, análisis de casos reales, trabajos prácticos y actividades aplicadas favorece la adquisición de competencias tanto técnicas como transversales, propias del perfil profesional del egresado.

El proceso de elaboración, tutorización y defensa de los Trabajos Fin de Máster se ajusta plenamente a la normativa interna de la Universidad de Sevilla y al marco normativo general. Una vez finalizado el trabajo, el Coordinador del Máster convoca a la Comisión Académica para la designación del tribunal evaluador, atendiendo a criterios de especialización y afinidad temática. El tribunal, compuesto por tres miembros, garantiza la objetividad y el rigor en la evaluación. Las sesiones de defensa son públicas, se anuncian con antelación y se desarrollan conforme a los tiempos y procedimientos establecidos.

En relación con la satisfacción del estudiantado respecto al procedimiento de elección del TFM (evidencia 131.2), los valores obtenidos se sitúan habitualmente por encima de 2,67 sobre 5, alcanzando un máximo de 3,79 en el curso 2023-24. La valoración menos favorable registrada en el curso 2020-21 responde a circunstancias excepcionales derivadas del contexto académico de ese periodo.

En cualquier caso, la Comisión Académica es consciente de las limitaciones inherentes al procedimiento, condicionado por exigencias administrativas que obligan a la asignación temprana de tutor y temática. No obstante, este sistema permite que el alumnado pueda iniciar el trabajo del TFM desde el comienzo del curso, favoreciendo su finalización dentro del periodo académico previsto.

De acuerdo con la evidencia 131.2, se ha podido comprobar que el nivel de satisfacción con el procedimiento de elección del TFM se sitúa habitualmente por encima de 2,67 (sobre 5), con la excepción del curso 2020-21, en el que descendió hasta 1,00, y alcanzando un valor máximo de 3,79 en el curso académico 2023-24. Si bien es cierto que resulta complejo mejorar este grado de satisfacción, ello se debe a que el estudiantado debe tomar la decisión al inicio del curso académico, dado que, por razones administrativas, es necesario comunicar al centro, antes de finalizar el año natural, los tutores asignados o elegidos por cada estudiante. Aunque lo idóneo sería que dicha elección pudiera realizarse al final del curso, una vez impartidas todas las materias, esta opción impediría que el alumnado pudiera trabajar en el TFM desde el inicio del curso y finalizarlo al término del mismo.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

128.- Guías docentes (incluyendo programa, resultados de aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación) de las asignaturas (cabe referencia a las publicadas vía web si las mismas se encuentran

actualizadas y resultan suficientemente pormenorizadas). - Ver evidencia 125
129.- Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje. - Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-apren https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDI1MTIxMzE4NTUucGRm
130.- Documento del SGC sobre los procesos asociados al desarrollo de los programas formativos para favorecer el aprendizaje del estudiantado, así como la recopilación y el análisis de los resultados. - Documento del SGC sobre los procesos asociados al Programa formativo, recopilación y análisis de los resultados https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDI1MTIxMzEzNDIucGRm
131.- Listado de TFM/TFG defendidos y calificaciones. - Listado de TFM/TFG defendidos y calificaciones. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDI1MTIxMzE4NTUucGRm - Satisfacción con el procedimiento de elección del TFE https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDI1MTIxMzE4NTUucGRm
132.- Rúbrica de la presentación y evaluación de los TFMs/TFGs. - Rúbrica de la presentación y evaluación de los TFMs/TFGs. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDI1MTIxNTIyMDYucGRm
133.- Listado de prácticas externas realizadas, centros, tutores internos y externos. - No aplica
134.- Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las practicas externas: Guías docentes; Información sobre el profesorado de la asignatura; Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspense, aprobado, notable, sobresaliente y matrícula de honor); En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas. - Ver evidencia 126
135.- En su caso, cinco memorias de prácticas externas. - Ver evidencia 127

3. Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

Los resultados de los indicadores académicos muestran una evolución que, si bien presenta determinados márgenes de mejora, debe ser analizada teniendo en cuenta las características específicas del título y de su estudiantado. En particular, la tasa de no presentados en la asignatura de Trabajo Fin de Máster tiene un impacto relevante en los indicadores globales y explica, en parte, la desviación respecto a las previsiones iniciales de la Memoria verificada.

Esta situación se debe fundamentalmente a dos factores recurrentes: por un lado, la elevada presencia de estudiantado internacional, para el que la elaboración del TFM puede requerir un mayor periodo de adaptación académica y metodológica; por otro, el hecho de que una parte del alumnado, tras incorporarse al mercado laboral especializado, opta por aplazar la defensa del TFM a convocatorias posteriores. Esta circunstancia no responde a carencias formativas, sino a decisiones personales y profesionales que no afectan a la adquisición efectiva de las competencias del título.

Frente a ello, los indicadores correspondientes a las asignaturas del programa formativo presentan tasas de rendimiento y aprovechamiento muy elevadas, próximas al 100%, siendo excepcionales los casos de evaluación insuficiente o de no presentación en las actividades de evaluación continua. Estos resultados evidencian la adecuación de las metodologías docentes y del sistema de evaluación, así como el alto grado

de implicación del estudiantado en el desarrollo del programa formativo.

La Comisión Académica del Máster analiza de forma sistemática estos indicadores en el marco del Sistema de Garantía de Calidad, proponiendo acciones de mejora orientadas a facilitar la finalización y defensa del TFM sin menoscabo del nivel de exigencia académica que caracteriza al título.

La tasa de rendimiento del título oscila entre el 54,96% en el curso 2024-25, hasta el 83,21 del 2019-20, con pequeñas variaciones en los curso intermedios. Ha ido descendiendo con la llegada de estudiantes extranjeros que necesitan estar el máximo de tiempo matriculados.

La tasa de éxito del título ha sido durante tres años del 100% y los últimos entre el 97,71% y el 98,11%.

La tasa de abandono del título han ido creciendo debido a la incorporación de estudiantes extranjeros que por sus conocimiento y habilidades han necesitado mas tiempo para adaptarse a los TFM, y que en algunos casos han provocado que pudiesen quedarse un segundo año mas en España, e incluso a abandonar los estudios. No obstante, esta tasa de abandono habrá que valorar como evoluciona en los siguientes años.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

136.- Indicadores (según tipo de enseñanza): Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.; Porcentaje de no presentados; Resultados globales de la titulación de los últimos seis años: Tasa de rendimiento, Tasa de eficacia, Tasa de graduación, Tasa de abandono; Resultados globales del primer curso de los últimos seis años: Tasa de abandono, Tasa de presentados, Tasa de éxito, Tasa de rendimiento.

- 136A_B Indicadores (según tipo de enseñanza): Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDI1MTIxMzE4NTUucGRm>

- 136C_ Resultados Globales

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTIyMDI1MTIxMzE4NTUucGRm>

- 136D_ Resultado Globales en 1er curso

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDI1MTIxMzE4NTUucGRm>

4. El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura así como con el programa formativo.

A través de las encuesta particulares del máster, y las oficiales de la US, todas anónimas, se puede analizar el grado de satisfacción de los estudiantes con las asignaturas y con el programa formativo en general. En la evidencia 137 se puede constatar el alto grado de satisfacción de los estudiantes con los profesores, con nombre y apellidos, y con la docencia impartida en las diferentes asignaturas.

En cuanto al grado de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo, los valores han ido oscilando de valores entre 3.25 a 4.06 que evidencia una evolución positiva en el grado de satisfacción de los estudiantes. No obstante difieren de las que hacemos a nivel particular en el propio máster.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

137.- Indicadores de Satisfacción del alumnado por asignatura.

- Indicadores de Satisfacción del alumnado por asignatura.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDI1MTIxMzE4NTUucGRm>

138.- Indicadores de Satisfacción del alumnado con el programa formativo.

- Indicadores de Satisfacción del alumnado con el programa formativo.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDI1MTIxMzE4NTUucGRm>

- Indicadores de Satisfacción del alumnado con el programa formativo.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDI2MDEwODA5MzgucGRm>

139.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver análisis realizado en apartado 6.4

VII. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

Criterio 7: Los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado son adecuados, así como la información sobre la empleabilidad aportan indicadores útiles para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

ANÁLISIS

1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.

La Escuela organiza a lo largo del curso diversas conferencias orientadas a facilitar la orientación académica y profesional del estudiantado. No obstante, al tratarse de un máster de carácter eminentemente profesional y práctico, la participación del alumnado en este tipo de actividades suele ser limitada. En algunos cursos, dichas conferencias se han impartido en el Colegio Oficial de Arquitectos de Sevilla. Asimismo, la Universidad de Sevilla dispone de páginas web institucionales en las que se difunde la oferta completa de másteres. A pesar de ello, la demanda de este título supera ampliamente la oferta de plazas disponibles.

De acuerdo con la evidencia 142, el grado de satisfacción con los recursos de orientación académica muestra una evolución claramente positiva, pasando de un valor de 2,08 en el curso 2020-21 a 4,26 en el curso 2022-23, el valor más alto de la serie histórica. El curso 2020-21 constituye la única excepción con una valoración no positiva, circunstancia que puede explicarse por el carácter no presencial de la docencia debido a las restricciones sanitarias derivadas de la pandemia.

En cuanto al grado de satisfacción con los recursos de orientación profesional, este indicador también presenta una evolución favorable, aumentando desde 2,60 en el curso 2024-25 hasta alcanzar un valor de 4,00 en el curso 2023-24.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

140.- Plan de orientación académica.

- Plan de orientación académica-US

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDI1MTIxNDIwMzEucGRm>

141.- Plan de orientación profesional.

- Plan de orientación profesional -US

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDI1MTIxNDIwMzEucGRm>

142.- Indicadores de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional recibida.

- Indicadores de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional recibida

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDI1MTIxNDIwMzEucGRm>

143.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver análisis realizado en el apartado 7.1

2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.

Aunque desde el Máster no se hace un seguimiento de la empleabilidad de los estudiantes egresados, más que los indicadores mostrados en la evidencia 144, por conversaciones, correos, etc., si tenemos constancia que todos nuestros estudiantes son contratados en Estudios, Empresas Constructoras y Aseguradoras.

Según la evidencia 144, los egresados ocupados iniciales van desde 50.00% del primer año en el curso 2021-22 hasta el 80.00% del curso 2018-19. En este mismo año se obtienen una tasa de inserción del 90% en el segundo año.

El tempo medio en obtener un primer contrato ronda los dos meses y medio. Y la adecuación de la actividad laboral a la titulación alcanza el 100% los curso 2018-19 y 2019-20, y del 66.67% en el 2020-21. en cambio en el 2021-22 aparece el 0,00%

Indicar que uno de los años en que nos permitieron exponer el máster en el Colegio de Arquitectos de Sevilla, la delegada del Colegio para búsqueda de empleo y formación, nos presentó diciendo que no necesitaba decir lo eficiente que éramos, pues dos compañeras suyas que habían cursado el máster se habían colocado antes de presentar el TFM.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

144.- Indicadores de empleabilidad.

- Indicadores de empleabilidad

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDI1MTIxNDIwMzEucGRm>

145.- Análisis realizado de los indicadores de empleabilidad y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver análisis realizado en apartado 7.2

3. Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

Creemos que la elevada cantidad de solicitudes recibidas en cada curso académico, con la excepción del periodo de la pandemia, constituye un claro reflejo de la buena aceptación del máster. El profesorado y el alumnado del máster procuran mantenerse actualizados respecto a la normativa vigente, incluyendo las nuevas disposiciones y modificaciones que se van publicando, así como abordar cuestiones de actualidad relevantes para el ámbito profesional. En los últimos cursos, se ha reforzado de manera significativa la incorporación de contenidos relacionados con la eficiencia energética y la sostenibilidad en los procesos de rehabilitación.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

146.- Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso.

- Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDI1MTIxNDIwMzEucGRm>

4. Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.

Aunque es una cuestión relativa, estimamos que los empleadores están contentos, con los que hemos podido contactar nos han felicitado, y nos han vuelto a pedir estudiantes.

El nivel de satisfacción de los empleadores con la formación adquirida de nuestros egresados es excelente, pues ya en el 2018-19 era de 4,11 y hemos alcanzado el 4,37 en el 2021-22 sobre 5,00.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

147.- Indicadores de satisfacción por parte de los empleadores.

- Indicadores de satisfacción por parte de los empleadores

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDI1MTIxNDIwMzEucGRm>

148.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver análisis realizado en apartado 7.4

5. Los egresados están satisfechos con la formación recibida.

Si, como así lo acreditan las encuestas que cumplimentan, tanto las de la US, como las particulares del Máster.

La evidencia 149 recoge el nivel de satisfacción de nuestros egresados con la formación recibida, también

es excelente, pues ha crecido desde un 3,56 en el curso 2018-19 hasta 4,43 en el curso 2021-22.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

149.- Indicadores de satisfacción del alumnado egresado.

- Indicadores de satisfacción del alumnado egresado

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDI1MTIxNDIwMzEucGRm>

150.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver análisis realizado en apartado 7.5

6. Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

Desde Vitruvio, arquitecto de Julio César, quien recopiló todo el saber existente hasta entonces sobre la arquitectura en su obra Los Diez Libros de Arquitectura (27 a. C.), ya se recogían en los libros primero, segundo, cuarto, sexto y octavo algunas de las exigencias que los arquitectos debían contemplar en relación con el medio ambiente. Es decir, la sostenibilidad va implícita en el ADN del máster, al igual que en el de los profesionales que lo cursan. Siempre se utilizan criterios de sostenibilidad en todas nuestras actuaciones.

La demanda del título, la cualificación profesional del profesorado, las infraestructuras del Centro, las metodologías docentes y las actividades formativas desarrolladas en las asignaturas, los rendimientos académicos alcanzados por los estudiantes, la satisfacción de los diferentes grupos de interés y la alta empleabilidad del programa formativo demuestran la sostenibilidad del título y así lo ponen de manifiesto.

En las últimas reuniones celebradas por las diferentes Comisiones del Máster se ha planteado la posibilidad de eliminar una de las asignaturas optativas y ampliar la asignatura Acciones sobre la Calidad Medioambiental (50400001) de cuatro (4) a ocho (8) créditos, con el fin de convertirla en troncal. No obstante, esta modificación supone un cambio sustancial del título y requiere una nueva verificación, por lo que se pretende aprovechar la experiencia acumulada durante estos años para introducir mejoras en el plan de estudios.

En relación con el tema de las demoliciones, tratado en la asignatura Trabajos previos en edificios (50400012) y en otras materias del máster, se hace referencia a la norma UNE-EN 15978:2012, relativa a la sostenibilidad en la construcción y a la evaluación del comportamiento ambiental de los edificios mediante métodos de cálculo.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 6

151.- Análisis sobre la sostenibilidad del título correlacionando las diferentes dimensiones que afectan a este criterio (demanda, nivel del profesorado implicado en la titulación, etc.).

- Ver análisis realizado en apartado 7.6